le anticipa, la suma de $m/n 24.285^c 71¢

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 6. p.m.

Expt 2918 C. 2º Nota: La resolución recaida en este expediente fué observada, y se resolvió aclararla en otra sesión.

[signature]

[signature]

Presentes
Vice-presidente
Gigena
Lacasa
Zubiaur
Con aviso
Presidente

Sesión 59ª

Dia 25 de julio de 1905.

Abierta la sesión á las 2 p.m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Expt 3144 C. 15º Ayudante de la escuela nº 5 del C.E. 15º en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, al sub-preceptor normal. D. Julio J. A. Pedrotta, en reemplazo de D. Magdalena Corteriolla, que pasará á la escuela nº 12 del mismo Consejo.

" 3353 C. 9º Ayudante de la escuela nº 2 del C.E. 9º en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904. á la maestra normal, D. Angela Raggi, en reemplazo de D. Maria J. Pinero, cuya renuncia se acepta.

Expt 3070 C.4º Ayudante de la escuela nº6 del C.E.4º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. Celma S. Olivio, en reemplazo de D. Josefina S. de Soubié, cuya renuncia se acepta.

" 3652 C.10º Ayudante de la escuela nº2 del C.E.10º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la profesora normal, D. Ana M. Camps, en reemplazo de D. Carlos Seligman, que renunció.—

" 3449 C.13º Ayudante de la escuela nº8 del C.E.13º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, al maestro normal, Sr. Carlos J. Rodriguez.—

Subpreceptores de las escuelas que funcionan en el Regimiento de Ingenieros, á los Sres Antonio Barberis, Alberto N. Gonzalez, Mateo P. Gomez y Carlos Cuminetti.—

" 3689 C.10º Clausurar, hasta tanto desaparezca la epidemia de sarampión, la escuela nº3 del C.E.10º.—

Permutar en sus respectivos puestos, á las ayudantes de las escuelas nº3 del C.E.1º y 11 del 5º: D. Clementina Aganaráz y D. Amanda Velazquez.

Autorizar:

" 3460 C.5º Al C.E.5º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 25, en el arreglo de la azotea del edificio ocupado por la escuela nº3.—

" 3286 C.10º Al C.E.10º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 272'24 en la instalación de la cañeria y artefactos de gas de la escuela nº4.—

" 3434 C.14º Al C.E.14º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 185, en la compostura del molino del pozo semisurgente de la escuela nº2.—

Expt 3166 C.6º Al C.E.6º, para invertir del fondo asignado, para gastos del taller de trabajos manuales en la escuela superior de varones de dicho Consejo, hasta la suma de $ m/n 50 en la compostura de los bancos del citado taller.—

" 3109 C.12º Al C.E.12º, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ m/n 10 mensuales, en el pago del consumo de gas que se hace en la escuela nocturna D.—

Conceder:

" 3496 C.9º Licencia por treinta dias, once con goce de sueldo á la ayudante de la escuela nº6 del C.E.9º D. María Buela; y aceptar como suplente, á la maestra normal, D. Carolina Guidice

" 3495 C.9º Licencia por diez dias, sin goce de sueldo, á la directora de la escuela nº8 del C.E.9º D. Jacinta Rezzónico.—

" 3423 C.3º Licencia por quince dias, con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela nº8 del C.E.3º D. Rosa Marcelly.—

" 3653 D Licencia por dos meses, sin goce de sueldo, á la profesora de música, D. Nina Duperón, quien será reemplazada por D. María L. Diaz de Campliega, la que prestará servicios por esta suplencia, en el turno de la tarde en la escuela nº1 del C.E.9º que dirije D. María Enazquin.—

Aceptar:

" 2900 C. Por ser mas ventajosa, la propuesta presentada por los Sres M. Biedma é hijo, para la impresión de 5000 libretas para el exámen individual, cuyo importe es de $ m/n 270'00 c.—

" 5571 B Las denuncias de bienes vacantes formuladas por los

y 2982 | C | Sres Esteban D. Balbiani y Santiago Cichero, respectivamente, á quienes se les asigna, como única retribución el 18% sobre el importe líquido que ingrese al Tesoro de las Escuelas.-

Expte 3575 | C 4º | La renuncia que del puesto de profesor de Dibujo de las escuelas nocturnas del C.E. 4º; eleva D. Gregorio Barlet, y nombrar en su reemplazo á D. Juan Siches de Alarcón.-

" 2289 | S | Por ser más ventajoza la propuesta presentada por D. Miguel Guaglio, para las reparaciones de la escuela nº 7 del C.E. 6º; de acuerdo con el presupuesto que se aprueba y cuyo importe es de $ m/n 391'40 ¢.-

Ascender á preceptora con el sueldo mensual de $ m/n 150, á la actual subpreceptora del C.E. 2º; D. María Bollo y á subpreceptora con el sueldo de $ m/n 125, á la ayudante del C.E. 11º; D. Cármen Barrionuevo.

" 3108 | E. | Acordar la subvención nacional, á la provincia de Entre Rios para la construcción del edificio escolar en Gualeguay, que está presupuestado en la suma de $ m/n 76.700.-

Mandar pagar:

" 3637 | C | Las planillas de sueldos y otros gastos por el mes de la fecha, correspondientes al personal del H. Consejo, que importan $ m/n 33.074'07 ¢

" 3636 | E | Las planillas de sueldos y viático por el mes de la fecha correspondientes á los inspectores nacionales de escuelas en las provincias, que importan $ m/n 5.750'00 ¢

" 599 | S | A Ana Betancour Billordo, por viático " 50'00 "

" 3052 | P | " Pedro P. Ponce, p/cartón para la esc. de Santa Cruz $ m/n 56'15 "

Expte 2240	C.	A la C^ía Alemana de Electricidad, por consumo de corte	$ m/n 17°21
" 1631	P	" J. Peuser, por libros y útiles	" 1.838°95 "
" 3040	C	" la C^ía Alemana de Electricidad, por consumo de corriente	" 38°35 "
" 3024	C	" " " Primitiva de Gas, por consumo de gas en Mayo,	" 61°40 "
" 3684	C	" Amador Baldrich, por libros	" 350°00 "
" 1633	P	" J. Peuser, por útiles	" 487°10 "
" 1632	P	" " " " " "	" 426°45 "
" 2271	F	Al F. C. Oeste, por fletes	" 40°24 "
" 2631	F	" " " del Sud, " "	" 44°95 "
" 2590	F	" " " " " " "	" 4°45 "
" 3062	C	" J. Cermesoni, por reparación de bancos	" 2.746°30 "
" 2558	C	" la C^ía Primitiva de Gas, por consumo en Abril	" 50°00 "
" 3204	C	" "Tribuna", por publicaciones	" 310°00 "
" 3705	C	" D. Clotilde Guillen, sus sueldos por Noviembre y Diciembre del cte año,	" 450°00 "
" 3704	C	A José Rezzano y D. Carmen Champy Alvear, sus sueldos por Noviembre y Diciembre del corriente año	$ m/n 414 c/u

Librar orden de pago:

" 1911 A — A favor del Nuevo Banco Italiano, como cesionario del contratista D. Juan J. Simonazzi, importe de la sexta anualidad é intereses sobre el saldo que aún se adeuda, por el edificio escolar de la calle Anchorena 855, la suma de ——— $ m/n 3.564°00

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 6 p.m. —